



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA GUARDIA CIVIL



MADRID - 30 DE OCTUBRE DE 2015

Altadis y la Guardia Civil firman un acuerdo de colaboración para la prevención y la lucha contra el contrabando de tabaco

- **La iniciativa redundará en una mayor eficacia en la persecución del comercio ilícito de tabaco y de las redes criminales que se benefician del mismo**

Altadis ha formalizado un acuerdo con la Guardia Civil para reforzar su colaboración en la prevención y la lucha contra el contrabando de tabaco. La firma del mismo ha corrido a cargo del Presidente de Altadis, D. Juan Arrizabalaga, y del Excmo. Sr. D. Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Director General de la Guardia Civil, y se ha celebrado en la sede de la Dirección General de la benemérita en Madrid.

Este acuerdo de colaboración es el resultado de la preocupación que ambas partes albergan hacia el grave perjuicio que ocasiona el contrabando de tabaco y el fraude vinculado al mismo.

El acuerdo firmado establece una serie de líneas de colaboración en base a las cuales la Guardia Civil y Altadis se comprometen a la promoción e intercambio de información relevante, por ejemplo, sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de comercio de tabaco, a la cooperación en el ámbito de la formación, y al desarrollo de actuaciones de carácter institucional y de sensibilización en torno a los perjuicios que genera el contrabando.

Entre las acciones contempladas en el acuerdo, cabe destacar la creación de una Comisión Mixta de representación, integrada por dos miembros del Mando de Operaciones de la Guardia Civil y por dos representantes de Altadis. Sus principales funciones consistirán en la redacción de propuestas de actuación específicas y en el seguimiento de los compromisos adoptados.

Juan Arrizabalaga, Presidente de Altadis, ha transmitido su "profunda satisfacción por este acuerdo con la Guardia Civil. Altadis ha defendido siempre la necesidad de que exista una mayor coordinación entre todos los agentes afectados, clave para atajar el problema desde todas sus vertientes. Este acuerdo público-privado entre dos actores referentes en combatir el contrabando, práctica que actualmente representa en España casi el 11% de las ventas, supone un significativo avance que estamos seguros pronto empezará a dar frutos."

Con este convenio de colaboración, Altadis afianza el liderazgo a nivel nacional en la lucha contra el comercio ilícito de tabaco que ha alcanzado gracias a la campaña "NO Contrabando" lanzada el pasado mes de abril.